



**Municipalidad de Mercedes**  
**Poder Legislativo**  
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**



Mercedes (B), 24 de Abril de 2017.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°2181/17-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 24/04/17, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

---

## ORDENANZA 7913/2017

Artículo 1º.- Declárase de "Interés Patrimonial" del Partido de Mercedes al Edificio de la Asociación Domingo Faustino Sarmiento Biblioteca Popular y Museo de "Bellas Artes", sita en Av. 29 N°674.

Artículo 2º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-